

MINISTERIO DE TRANSPORTE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Ministerio de Transporte

Año: 2014

Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades		Actividades realizadas			Responsable	Seguimiento OCI
			Abril 30	Agosto 31	Diciembre 31		
Mapa de riesgos de corrupción.	Establecer el Mapa de Riesgos de Corrupción			X		Oficina Asesora de Planeación	Se elaboró y se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Transporte. No se evidencia por parte de los responsables de los procesos la medición de los indicadores de los riesgos establecidos en el mapa.
Estrategia Antitrámites.	1. Continuar con el desarrollo e implementación del Decreto Ley 019 de 2012.	Culminar con la implementación de las medidas adoptadas en el Decreto Ley 019 de 2012.		X		Dirección de Transporte y Tránsito	La funcionalidad del Registro Nacional de Maquinaria Agrícola se encuentra implementada. Y a través del sistema se viene adelantando el registro de estos equipos.
	2. Continuar con el desarrollo e implementación del Decreto 198 de 2013.	Realizar a través de las Direcciones Territoriales del M.T. las habilitaciones de los vehículos para el Transporte Internacional de pasajeros y de carga por carretera.			El proceso se va a adelantar a través del sistema RUNT y no a través de la oficina de informática, por tanto los plazos establecidos están replanteados. Se está migrando la información de Internacional al RUNT, paso siguiente se harán las pruebas sobre el tema y se tiene previsto que máximo en dos (2) meses, las Direcciones Territoriales a través del RUNT empiecen a expedir los certificados de habilitación de los vehículos y unidades de carga, conforme al domicilio de la empresa.		
	3. Continuar con el desarrollo e implementación de la Resolución 12379 de 2012.	Implementar todas las medidas adoptadas en la Resolución 12379 de 2012.			De las acciones establecidas para el cumplimiento de las actividades propuestas se observó:		
	4. Actualización de los trámites registrados en el SUIT.	Definir la acción a seguir con los 06 trámites.			1. El proyecto de Resolución para el traslado de los vehículos de seguridad del Estado se encuentra publicado en la pagina web del Ministerio. 2. La reglamentación de las empresas desintegradoras ya fue expedida con la Resolución 646 de 2014 y la reglamentación del examen teórico practico, está en el mismo estado descrito.		
	5. Revisión de 77 trámites.	1. Definir los trámites que debe realizar el Ministerio. 2. Optimizar la realización de cada trámite.			Ya están depurados los trámites del M.T. Con la Función Pública, se viene haciendo la revisión uno a uno de los trámites (actualizarlos) para luego ser migrados al SUIT. A la fecha han sido revisados y migrados a suit 3, un total de 25 trámites. Ya están depurados los trámites del M.T. Con la Función Pública, se viene haciendo la revisión uno a uno de los trámites (actualizarlos) para luego ser migrados al SUIT. A la fecha han sido revisados y migrados a suit 3, un total de 25 trámites.		

Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Actividades realizadas			Responsable	Seguimiento OCI
		Abril 30	Agosto 31	Diciembre 31		
Estrategia de rendición de cuentas.	Difusión de su actuación: a) Programa Rutas de la Ejecución.				Secretaria General	Del 21 de abril a 22 de agosto de 2014 se efectuaron 4 rutas más, completando 12 en este año Rutas de la Ejecución, la información está publicada en la página web.
	b) Publicar toda la información que requiera el ciudadano en la página web del Ministerio.					Del 21 de abril hasta 22 de agosto se elaboraron 70 Comunicados de Prensa, completando a la fecha 104, los cuales se enviaron a los medios de comunicación y publicaron en la página web del Ministerio.
	c) Generar mesas de trabajo para discutir los proyectos reglamentarios que deba emitir.		X			Publicado en la página web en el Icono Control y Rendición de Cuentas - link - El Ministerio Contigo - Mesa de Política en Acción.
	d) Utilizar medios digitales como el Facebook y el tweeter para brindar canales de comunicación de doble vía.					El Ministerio a través de la Oficina de Atención al Ciudadano ofrece las cuentas en redes sociales para la publicación de información de tramites, servicios, gestión y diferentes actividades de la Entidad y las demás del Sector, contando en Facebook: Ministerio de Transporte, con 5.504 seguidores y en Tweeter: @MinTransporteCo. con 78.282 seguidores, igualmente, en Instagram (cuenta creada recientemente) 184 seguidores, publicaciones actualizadas en tiempo real.
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	a) Implementación de mecanismos virtuales, electrónicos, digitales y todos aquellos que faciliten la interacción con los usuarios del Ministerio de Transporte.		X		Secretaria General	Por medio de las redes sociales, se facilita la interacción con los ciudadanos y en lo transcurrido del año se han atendido 1059 preguntas e inquietudes de los ciudadanos por estos canales. De igual manera por correo electrónico se ha dado respuestas a 10.736 solicitudes. Implementación del digiturno el 15/05/2013 para planta central y la Dirección Territorial Cundinamarca.
Consolidación del documento	Jefe de Control Interno					
	Nombre: JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ					
Seguimiento de la Estrategia.	Firma: 					
	Jefe de Control Interno					
Nombre: JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ						
Firma: 						